



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Miércoles, 14 de noviembre de 1973

Núm. 259

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuademación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 7.258

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Devolución de fianza

Don Angel Ciprés Esparza, apoderado de la empresa "Ernesto Gabarre García", ha solicitado la devolución de la fianza constituida en garantía de la ejecución de los trabajos de firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números 651, de Artieda a la carretera de Ruesta; 652, de Mianos a Artieda, y 684, de Undués de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta.

Por consiguiente, y a los efectos previstos en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público que durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, podrán ser presentadas reclamaciones ante esta Corporación por quienes creyesen tener algún derecho exigible contra el peticionario por razón de las referidas obras.

Zaragoza, 31 de octubre de 1973.—
El Presidente, Pedro Baringo.

Núm. 7.039

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 26 del actual.

Acta anterior. — Fueron leídas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del día 29 de septiembre de 1973.

Excusas de asistencia. — Excusaron su falta de asistencia los ilustres señores Zueco, Fernández Rivero, Gil-Alberdi y Ricart.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de septiembre.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 30 para celebrar sesión ordinaria, a las veinte horas.

Orden del día

Comisión de Beneficencia

Conceder una subvención de pesetas 100.000 a la Delegación Provincial de Auxilio Social, correspondiente a los años 1972-73, para asistencia de la guardería.

Comisión de Urbanismo

Aprobar el abono del 25 por 100 al Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja en relación con el trabajo de información urbanística de la provincia.

—Desestimar petición del señor Alcalde de Ejea de los Caballeros de modificar la tasa establecida en las bases que rigen el Convenio provincial de Transporte Sanitario.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar definitivamente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley de Régimen Local, el proyecto de conservación con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales y carreteras provinciales números 613-14, 626, 684, 811 y carretera número 3, con un presupuesto de 2.767.952,82 pesetas.

—Aprobar el proyecto de paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Barcelona en el camino vecinal número 604, de la carretera N-II a la de Zaragoza a Castellón por Pina de Ebro.

—Conceder a S. A. "Portolés y Compañía" una prórroga de cinco meses para la terminación de las obras de construcción de un puente sobre el río Ebro, en Pina de Ebro.

—Quedar enterada la Corporación del escrito dirigido a la Presidencia de la misma por el Jefe provincial del "Iryda" solicitando la colaboración de la Diputación para la construcción de un puente sobre el río Ebro, que una las localidades de Sástago y Alborge.

Comisión de Hacienda

Aprobar la cuenta de caudales del presupuesto especial correspondiente al segundo trimestre de 1973.

—Idem ídem.

—Idem ídem del presupuesto extraordinario.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Idem ídem del presupuesto ordinario.

—Iniciar expediente de enajenación en pública subasta de una parcela de la finca denominada "Torre Ramona".

—Acordar la adquisición de tres obras pictóricas a don Julián Borreguero López.

—Acordar la adquisición de una pala cargadora y un camión basculante con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales, exceptuando de subasta la contratación y realizando ésta por el procedimiento de concurso.

—Aceptar el legado otorgado por doña Estefanía Sala Ruiz al Hospital provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Dar cuenta al Pleno del acuerdo del Tribunal Económico - Administrativo por el que se concede el aplazamiento de pago del impuesto de la contribución territorial rústica y pecuaria, cuota proporcional, correspondiente a los años 1968 y 1969, de la Granja Agrícola.

—Idem ídem de la finca número 50.303.777 de explotación.

—Idem ídem por el que se deniega el aplazamiento de pago del impuesto general de sucesiones relativo a la herencia de doña Engracia Lavieja Maluenda.

—Darse por enterada la Corporación de la resolución del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza por la que se declara en estado de ruina la casa de Miguel de Ara, 26-28, propiedad de la Diputación.

—Adjudicar el arrendamiento del piso sexto izquierda de la casa número 5-B de la calle de Doctor Fleming a don Pedro Avellaned Usón, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.1 del Reglamento para adjudicación de viviendas de fecha 5 de noviembre de 1965.

Comisión de Cooperación

Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención al presupuesto de pavimentación de la plaza del Mercado en la localidad de Uncastillo, por un presupuesto de pesetas 791.577.

—Aprobar a los efectos de determinación y aplicación de subvención al presupuesto de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Fuentes, incluidas en el Plan de Cooperación 1971-72, cuyo importe asciende

te asciende a 766.187 pesetas, ratificando la subvención de 500.000 pesetas con cargo al referido Plan.

—Abonar al contratista don Escolástico Ventura la cantidad de 69.341 pesetas en concepto de liquidación de las obras de conducción de aguas a Los Pintanos, incluidas en el Plan 1969-70, elevando asimismo a definitiva la recepción provisional de las obras.

—Abonar al contratista don José-Luis Adiego-Navarro 415.276 pesetas, importe de la certificación número 3 de obra ejecutada en las de distribución de agua y saneamiento en la localidad de Arándiga.

—Abonar al contratista don Eduardo Cases Asensio la cantidad de pesetas 371.808, importe de la certificación número 2 de obra ejecutada en las de camino de acceso en la localidad de Sobradiel.

—Abonar al Ayuntamiento de Sástago la cantidad de 253.989 pesetas para las obras de pavimentación de calles.

—Idem ídem al de Illueca pesetas 600.000 para obras de pavimentación de calles (tercera fase).

—Idem ídem de Quinto de Ebro pesetas 175.000 en concepto de subvención para las obras de distribución de aguas.

—Idem al de Fuentes de Jiloca pesetas 132.859 a cuenta de la subvención de 275.000 que tiene asignada para obras de línea de suministro de energía eléctrica, aprobando la certificación número 1.

—Idem ídem al de Sástago pesetas 148.845 a cuenta de la subvención de 1.240.000, asignadas con destino a las obras de pavimentación de calles, aprobando la certificación número 8.

—Idem ídem al de Magallón pesetas 309.447 a cuenta de la subvención de 500.000 asignadas para obras de alumbrado público, aprobando certificación número 2.

—Conceder al Ayuntamiento de Moyuela un préstamo de 1.000.000 de pesetas para las obras de distribución de aguas y saneamiento, a reintegrar en cinco años.

—Idem ídem al de Illueca para pavimentación de calles (fase final).

—Aprobar pliego de condiciones y convocar la subasta de las obras de conducción de aguas en la localidad de El Buste, por un tipo de licitación a la baja de 967.507 pesetas.

—Quedar enterada la Diputación Provincial de la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Used a la subven-

ción de 1.070.000 pesetas para las obras de pavimentación de calles.

Comisión de Organización del Trabajo

Contratar con don Pedro Paricio Hernández, estudiante, la prestación de servicios como monitor de la CEP.

—Contratar a don Pablo Betés Laborda, por plazo de seis meses, para Servicio de Contribuciones.

—Abonar a don Jaime Miñana Gómez, Sacerdote, la cantidad de pesetas 21.000 por los servicios prestados en Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Contratar con don Santiago García Pérez, estudiante, la prestación de servicios como monitor de la CEP.

—Desestimar la petición formulada por don José-Manuel Lite Martínez de asimilación a la categoría de auxiliar administrativo.

—Quedar enterada la Corporación de la resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se deja en suspenso la creación del Cuerpo Provincial de Bomberos.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Iniciar expediente para formal declaración de hermandad de las provincias de Zaragoza y Granada facultando a la Presidencia de la Corporación para la ejecución del acuerdo.

—Declaración de urgencia del acuerdo siguiente: Iniciar expediente para que se declare la conveniencia de que se instale en la provincia de Zaragoza un mercado en origen para productos agrícolas, facultando a la Presidencia de la Corporación para que, en colaboración con la Cámara Sindical Agraria proceda a la ejecución del acuerdo.

Zaragoza, 27 de octubre de 1973.

SECCION QUINTA

Núm. 7.270

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la realización de las obras relativas al proyecto de instalación de alumbrado público en las calles de prolongación General Capaz, Méndez Coarasa y Amantes de Teruel, con un tipo de licitación de 264.489,28 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio

oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 24 de octubre de 1973. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 7.259

DEPOSITARIA

Notificaciones

De conformidad con lo establecido en el artículo 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, y en cuyos domicilios han resultado desconocidos, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan satisfacer sus cuotas por los conceptos que se indican. Tal pago, en las oficinas municipales (plaza de Nuestra Señora del Pilar), en horas de nueve treinta de la mañana a trece. Transcurrido este plazo incurrirán automáticamente en los recargos que preceptúa el vigente Reglamento general de Recaudación.

Contribución especial alumbrado

Cargo 924:
Gregorio Segura Aráiz, 201 pesetas.
San Gregorio, 3 duplicado.
Antonio Fernando, 1.118 pesetas.
Brazal, 11.

Contribución especial alcantarillado

Rosa Calvo, 4.742 pesetas. Cochera, número 71, Montañana.
Herederos de Miguel Sancho, pesetas 13.951. Cochera, 105, Montañana.
José Fajardo, 1.324 pesetas. Tramo Mayor, Montañana.
Esteban Arnal Campos, 5.673 pesetas. Tramo Mayor, Montañana.
José Fajardo, 2.523 pesetas. Mayor Lado, 46, Montañana.
Viuda de A. Mariano Abenoza, pesetas 51.644. Callejón, sin número.
Manuel Naval Rubio, 2.863 pesetas. Baja Lado, Montañana.
Angel Fabra Asin, 2.917 pesetas. Baja Lado, Montañana.

Mariano Quilez, 4.982 pesetas. Suspiros Lado, Montañana.

Anuncios prensa

Agustín Oliveros, 113 pesetas. Villamayor.
Ciriaco Robles Lacosta, 113 pesetas. Monasterio de Ripoll, 2, quinto.
Jerónimo Sebastián, 113 pesetas. Navas de Tolosa, 9.
Fermín Bauto, 113 pesetas. José de Nebra, 5.
Carmelo Bell Cebollada, 113 pesetas. Sanz Ibáñez, 39.

Obras por cuenta de particulares

Cargo 862:
Comunidad propietarios, 210 pesetas. Sevilla, 21.
Comunidad propietarios, 699 pesetas. Santa Teresa, 20.
Comunidad propietarios, 3.150 pesetas. Santa Teresa, 20.
Manuel Artigas Pérez, 872 pesetas. Camino Cabaldós, 39.
José L. Eseda Antón, 3.150 pesetas. Monasterio de Poblet, 18.
Nieves Lomba, 3.150 pesetas. Mariano Barbasán, 5.
Julio Rospir Bueno, 420 pesetas. Juan José Gárate, 8.
Gaspar Medina Vázquez, 263 pesetas. San Juan Bosco, 58.
María Vicente, 5.078 pesetas. Ram de Viu, 5.
María Salas, 263. Gil Morlanes, 28.
Domingo Acitores, 452. Escosura, 39.
E. Colominas, 788. Ricla, 6.
E. Colominas, 525. Ricla, 6.
—Colominas, 263 pesetas. Ricla, 5.
Colominas, 263. Ricla, 5.
Colominas, 4.410 pesetas. Ricla, 6.
Cnes. Horimet, 630 pesetas. Avenida Valencia, 51.
Pilar López, 1.547 pesetas. Contamina, 15.
Francisco Minguell, 699 pesetas. Cervantes, 22.
Luis Costa, 420 pesetas. Coso, 3.
Construcciones y Contratas, pesetas 2.211. Costa, 2.
Construcciones y Contratas, pesetas 2.925. Costa, 2.
Construcciones y Contratas, 420 pesetas. Costa, 2.
Vicente Martín, 423 pesetas. Predicadores, 62.
Alejandra Melero, 8.221 pesetas. Capitán Esponera, 3.
Andrés Berdi Pte., 420 pesetas. Capitán Portolés, 6.
Construcciones Horimet, 525 pesetas. Avenida Valencia, 51.
Fundiciones Esp. Zaragoza, 452 pesetas. Polígono Cogullada.

Talleres Alquézar, 263 pesetas. Polígono Cogullada C. F., 560.
Vicente Andrés, 263 pesetas. Polígono Cogullada C. F., 103.

Cargo 850:

Hijos de Elvira, 210 pesetas. Predicadores, 2.
Bienvenido Amada Lahoz, 420 pesetas. Princesa, 11.
Empresa Cobra, 263 pesetas. Ricla, número 6.
Construcciones Horimet, 788 pesetas. Avenida de Valencia, 51.
Construcciones Horimet, 263 pesetas. Avenida de Valencia, 51.
Dalmáu, 423 pesetas. Carretera de Logroño.
Pilar Aguado Alvira, 452 pesetas. General Franco.
Lucía Ondiviela, 5.215 pesetas. Avenida de Valencia, 41.
Elías Latorre, 420 pesetas. Boggiero, 92 duplicado.
Luis Pina, 263 pesetas. Lasierra Purroy, 11.
Alfonso Soláns, 3.223 pesetas. Puente del Pilar, 15.
Pablo Mela, 3.982. General Mola, 13.
Julián Mallén Aznar, 263 pesetas. San Lorenzo, 37.
Construcciones Horimet, 1.260 pesetas. Avenida Valencia, 51.
Urrea, 20 (propietario), 2.688 pesetas. Urrea, 20.
Angeles Roba, 3.734 pesetas. Urrea, número 22.
Comunidad de propietarios, 210 pesetas. Viejos, 5.
Construcciones Horimet, 263 pesetas. Avenida Valencia, 51-53.
Longinos Almárcegui, 420 pesetas. Paseo Teruel, 28.

Cargo 863:
Miguel Artigas Pte., 3.560 pesetas.
Miguel Artigas, 31.
García Pelegrín, 1.350 pesetas. La Cadena, 57.
Andrés Mainar, 263 pesetas. Santa Quiteria, 8.
Antonio Hernández, 263 pesetas. Borao, 11.
Canal Imperial, 263 pesetas. Terraza Pina, 20.
Eduardo Cerezal, 263 pesetas. Cereiros, 2.
Talleres Used, 263 pesetas. Polígono Cogullada.
Miguel García Aguilar, 4.599 pesetas. Travesía Puente Virrey, 37.
Angel Bueno Aznar, 263 pesetas. Dionisio Casañal, 9.
Francisco Artal, 2.481 pesetas. Camino Puente Virrey, 40.

Valero Escobar, 263 pesetas. Fraga, número 24.

Rafael Aguarod, 6.309 pesetas. Millán Astray, 16.

José-Luis Gracia, 1.403 pesetas. Alonso V, 25.

Empresa Colomina, 1.680 pesetas. Ricla, 5.

Martín Serrano, 263 pesetas. Grupo Girón, 22.

Joaquín Castillo, 840 pesetas. Hernán Cortés, 23.

Administrador señor Donato, pesetas 5.589. La Gasca, 8.

Colominas, 525 pesetas. Ricla, 5.

Julián Torres, 630 pesetas. Alférez Provisional, 18.

Antonio Aliaga, 263 pesetas. Granada, 33.

Tomás Carrillo, 263 pesetas. Maestro Serrano, 8.

Luis Gálvez, 7.079 pesetas. Río Jiloca, 6.

Tubos Metálicos, 1.422 pesetas. Camino de los Molinos, sin número.

Ignacio Mercader, 3.560 pesetas. Miguel Artigas, 31.

García Pelegrín, 1.350 pesetas. La Cadena, 57.

Andrés Mainar, 263 pesetas. Santa Quiteria, 8.

Cervezas Santander, 263 pesetas. Camino los Molinos.

Antonio Martínez, 2.417 ptas. Avenida San José, 33.

Empresa Colominas, 788. Ricla, 5.

Juan Romanos Martínez, 263 pesetas. Oviedo, 16.

F. Hidalgo y Soriano, 263 pesetas. Padre Consolación, 12.

Perpetua Rex Francis, 210 pesetas. Madre Sacramento, 31.

Empresa Cerma y Arriola, 10.976 pesetas. Polígono Cogullada, Nido, 21.

María-Teresa Oliva, 10.834 pesetas. Azoque, 37.

Alejandro Ortega, 512 pesetas. Plaza Jesús, 17-19.

María Ratia, 263 pesetas. Salduba, 5.

Francisco Domingo, 3.108 pesetas. San Eloy, 9, bajo.

Rafael González. 420 pesetas. Urrea, número 91.

Carmelo González, 420 pesetas. Seminario Conciliar.

Pilar Bernal, 263 pesetas. Viva España, 2.

Contribución especial pavimentación
Cargo 866:

Tomás Marcuello, 732 pesetas. San Pascual Bailón, 10.

Comunidad de propietarios, 740 pesetas. Fray Juan Regla, 31.

Comunidad de propietarios, 514 pesetas. Fray Juan Regla, 2.

Antonio Pérez Blasco, 1.012 pesetas. Fray Juan Regla, 30.

Antonio Pérez Blasco, 1.012. Fray Juan Regla, 32.

Antonio Pérez Blasco, 1.028 pesetas. Fray Juan Regla, 34.

Cargo 890:

José F. Sánchez, 7.348 pesetas. Rodrigo Rebolledo, 8.

Labarta Aragüés, 5.174 pesetas. Rodrigo Rebolledo, 10.

Labarta Aragüés, 5.356 pesetas. Rodrigo Rebolledo, 12.

Labarta Aragüés, 6.532 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Labarta Aragüés, 6.532 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Comunidad de propietarios, pesetas 6.406. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Pablo Forniés, 3.113 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Alfonso Millán, 3.103 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Feliciano Macarro, 3.103 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Antonio Lafuente, 6.506 pesetas. Rodrigo Rebolledo, 28.

Ricardo Hernández, 3.003 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Antonio Lafuente, 3.003 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Antonio Lafuente, 3.604 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Manuel Pascual, 19.080 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Hermanos Mozota, 4.871 pesetas. Rodrigo Rebolledo, 25.

Leoncio Usón, 11.646 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Fernando López, 2.355 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Leoncio Usón, 5.218 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Antonio Cabello, 1.951 pesetas. Rodrigo Rebolledo, sin número.

Cargo 915:

Rafael Ochoa, 2.441 pesetas. Parque, número 41.

César Gil, 3.486 pesetas. Parque, 24.

Contribución especial urbanización

Segundo Pallarés, cargo 733, pesetas 3.969. Santa Isabel.

Cargo 887:

Gil González Marcilla, 6.929 pesetas. Dos de Mayo, 33.

A. Terán López, 9.414 pesetas. Dos de Mayo, 18-20.

Antonio Gállego, 4.187 pesetas. Dos de Mayo, 36.

Cargo 916:

Comunidad de propietarios, 9.005 pesetas. Menéndez Pelayo, 40.

Cargo 859:

Daniel Royo, 7.903 pesetas. Avenida San José, 135.

Vallas

Antonio López de la Osa, 675 pesetas. Alfonso I, 30.

José Ezpeleta, 2.400 pesetas. Plaza del Pilar, 6.

Antonio González, 3.600 pesetas. Arquitecto Yarza, 5.

Baltasar Gracián, 1.440 pesetas. Santander, 1.

Antonio Tesán López, 210 pesetas. Borderas, angular a Suiza.

Engracia Gracia Pascual, 2.160 pesetas. Domingo Ram, 47.

Isabel Sánchez Espí, 1.800 pesetas. Arias, 20.

Fernando García Iranzo, 720 pesetas. Madre Vedruna, 11.

Antonio Velasco Andrés, 1.800 pesetas. Castellví, 8.

Juan Moles Hernández, 3.600 pesetas. Cavia, 10.

Construcciones Zurita, 7.100 pesetas. Jorge Cocci, 3.

Antonio Alonso Oliveros, 3.600 pesetas. Costa, 8.

Pedro Ronco Pérez, 1.080 pesetas. Checa, 6.

Salvador Nuño, 7.200 pesetas. Paseo de las Damas, 5.

José-María Tajada Gállego, 216 pesetas. Padre Manjón, 24.

Alejandro Ramos Muñío, 5.400 pesetas. Cadena, 3.

Inmobiliaria Pórtico, 2.550 pesetas. Avenida Marina Moreno, 15.

Francisco Miguel Sin, 2.700 pesetas. Cervantes, 22.

Eduardo Martínez, 432 pesetas. Numanzia, 6.

Serafín Aguilar, 2.520 pesetas. España y Mina, 23.

Paulino Vicioso Remacha, 300 pesetas. Fernando el Católico, 38.

Román Cáceres Esteban, 378 pesetas. Pedro María Ric, 32.

Joaquín Laborda, 180 pesetas. García Burriel, 1.

Luis Cander Aldea, 1.620 pesetas. Gascón de Gotor, 9.

Miguel Villa Vals, 450 pesetas. Boggiro, 186.

Joaquín Fleta Plou, 1.620 pesetas. Bretón, 46.

Construcciones Colmenero, pesetas 7.200. San Vicente Mártir, 4.

Construcciones Colmenero, pesetas 6.120. General Mola, 62.

Antonio Velasco, 162 pesetas. Avenida de América, 75.
 Domingo Bello Falces, 1.125 pesetas. Hernán Cortés, 3.
 Domingo Bello, 1.125 pesetas. Hernán Cortés, 5.
 Construcciones Zurita, 3.600 pesetas. Jorge Cocci, 3.
 Pedro Ferraz Listena, 360 pesetas. León XIII, 6.
 Pedro García Gracia, 10.500 pesetas. Verónica, 16.
 Juan-Antonio Bravo, 1.350 pesetas. Paseo María Agustín, 4 y 6.
 Ignacio Murúa, 3.219 pesetas. Mártires, 3 y 5.
 Ignacio Murúa, 1.125 pesetas. Mártires, 3.
 Natividad Crespo, 600 pesetas. Mayor, 12.
 Manuel Ripol, 540 pesetas. Miguel Servet, 71.
 Andrés Gay, 6.750 pesetas. Avenida Navarra, 3.
 Mariano Subirón, 114 pesetas. Padre Manjón, 33.
 Mariano Subirón, 126 pesetas. Padre Manjón, 33-35.
 Emilio Minguillón, 6.300 pesetas. Monasterio de Rueda, 4.
 Leal Elizarán, S. A., 5.400 pesetas. Pedro Cerbuna, 39.
 Manuela Ladrón Viamonte, 720 pesetas. Pedro María Ric, 23.
 Pablo Peñalosa, 450 pesetas. Pilar Lorengar, 33.
 Alicia Trullén, 90 pesetas. Avenida Puente del Pilar.
 Vicente Esteban Sanz, 252 pesetas. Camino Puente Virrey, 72.
 José-Luis Rodríguez Tejedor, pesetas 675. Requeté Aragonés, 12.
 Inmobiliaria Independencia, 162 pesetas. San Lamberto, 8-9-10.
 Salvador Nuño, 1.200 pesetas. San Vicente Mártir, 18.
 Jovino Ruiz Gregorio, 810 pesetas. Sangenis, 16.
 Velmar, S. A., 5.400 pesetas. Santo Domingo.
 Velmar, S. A., 5.040 pesetas. Plaza Santo Domingo.
 Inmobiliaria Martín Aznar, 1.350 pesetas. Paseo Pamplona, 1.
 José Navarro, 900 pesetas. Sixto Celorio, 26.
 Enrique Asín, 675 pesetas. Temple, número 23.
 Adolfo Miranda, 2.970 pesetas. Jesús, números 7 y 9.
 José Gajate Gracia, 2.880 pesetas. Vía San Fernando (solar).
 Angel Pallás, 3.456 pesetas. Vía San Fernando (solar).

Cargo 799:

Pablo Prieto Sebastián, 135 pesetas. Miguel Servet, 59.

Vigilancia agentes motorizados

Cargo 867:

Ramón Elizondo, 100 pesetas. Cardinal Aguirre, 2 y 4.
 Cesáreo Martín, 100 pesetas. Gutenberg, 28.
 Jesús Salvador Gracia, 100 pesetas. Caspe, 19.
 Juan Vilanova Vidra, 100 pesetas. Carlos I.
 Sebastián Ramos, 100 pesetas. Luis Sallenave.
 Tomás Alfaque, 100 pesetas. Cubel Cubel (Zaragoza).
 Martín Atienza, 100 pesetas. Vidal Canellas, 2.
 Carlos Pérez, 100 pesetas. Travesía de Gaudó, 2 (Madrid).

Anuncios en prensa

Cargo 1.034:

Francisco Chueca, 504 pesetas. Coso, número 56.
 Emilio Benedicto Serrano, 366 pesetas.
 Juan Esteban Torralba, 342 pesetas. San Vicente Mártir, 18.
 Salluvia, S. A. 336 pesetas. Carretera de Logroño.

Apertura de zanjas

Cargo 972:

Construcciones Mínguez, 400 pesetas. Madre Vedruna, 11.
 Salvador Castillo, 40 pesetas. San Vicente Mártir, 26.
 Joaquín Chueca Almenara, 50 pesetas. Paseo María Agustín.
 Martín Ibáñez Aldecoa, 20 pesetas. Arquitecto Lafiguera, sin número.
 Construcciones Sinimar, 80 pesetas. Cervantes, 22.
 Modesto Lacambra Pueyo, 20 pesetas. Allué Salvador, 11.
 Minguell Construcciones, 320 pesetas. Madre Vedruna, 11.
 Domingo Martín, 100 pesetas. General Urrutia, 1.
 Plácido Sánchez, 50 pesetas. García Lorca, 8.
 Minguell Construcciones, 130 pesetas. Madre Vedruna, 11.
 José Fumal Grasa, 440 pesetas. La Luz, 2.
 José Perales, 280 pesetas. San Juan Bosco, sin número.

Antonio Giménez, 60 pesetas. Paseo Teruel, 41.

Luis Garcés, 100 pesetas. Espartero, número 1.

Zaragoza, 5 de noviembre de 1973. El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 7.297

Confederación Hidrográfica del Ebro

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, en la provincia de Zaragoza.

Nota-anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de mayo de 1973 ha sido autorizada la información pública del proyecto de distribución de agua y saneamiento de Torrehermosa (Zaragoza).

Las obras proyectadas son las siguientes:

Red de distribución de agua extendida por las calles de la población, con sus correspondientes válvulas de compuerta, ventosas, desagües y bocas de riego y una longitud total de 2.242 metros.

Red de alcantarillado unitaria extendida asimismo por las calles de la población, con sus correspondientes pozos de registro, cámaras de descarga y sumideros y una longitud total de la red de 2.251 metros.

Instalación de un dispositivo de depuración bacteriológica de las aguas potables en la caseta de impulsión actual. El caudal a clorar es de 2,082 litros por segundo y la concentración de cloro libre residual ha de estar comprendida entre 0,2 y 0,5 p.p.m.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en el mencionado Departamento (paseo del General Mola, números 24 y 26, Zaragoza).

Zaragoza, 8 de noviembre de 1973. El Ingeniero Director: Por delegación, El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, J. Bovio.

* * *

Núm. 7.298

Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, en la provincia de Zaragoza.

Nota-anuncio

Por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 24 de mayo de 1973 ha sido autorizada la información pública del proyecto de distribución de agua y saneamiento de Langa del Castillo (Zaragoza).

Las obras proyectadas son las siguientes:

Tubería de suministro que parte del depósito regulador existente, con una longitud de 104 metros.

Red de distribución de agua extendida por las calles de la población, con sus correspondientes válvulas de compuerta, ventosas, desagües y bocas de riego y una longitud total de metros 3.753.

Red de alcantarillado unitaria extendida asimismo por las calles de la población, con sus correspondientes pozos de registro, cámaras de descarga y sumideros y una longitud total de la red de 3.264 metros.

Instalación de un dispositivo de depuración bacteriológica de las aguas potables en lo caseta de impulsión actual. El caudal a clorar es de 2,637 litros por segundo y la concentración de cloro libre residual ha de estar comprendida entre 0,2 y 0,5 p.p.m.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados puedan formular sus reclamaciones por escrito al Departamento de Ingeniería Sanitaria de la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, en cuyo período estará de manifiesto el proyecto de referencia en el mencionado Departamento (paseo del General Mola, números 24 y 26, Zaragoza).

Zaragoza, 8 de noviembre de 1973.
El Ingeniero Director: Por delegación,
El Ingeniero Jefe del Departamento de Ingeniería Sanitaria, J. Bovio.

Núm. 7.301

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 919 de

1973, seguido contra Julio Broto Torres, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón marca "Sava", mod. J-04, matrícula Z-5.435-A, nuevo. Valorado en 180.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Valencia, número 38, cuarto izquierda, bajo la custodia de don Enrique Urrea Ribera, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de noviembre de 1973. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.300

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.024 de 1973, seguido contra Angel Vicente Rica, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 124", matrícula M-720.631. Valorado en pesetas 69.000.

Tales bienes se hallan depositados en avenida Goya, número 13, cuarto derecha, letra D, bajo la custodia de don Angel Vicente Rica, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 24 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al me-

yor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de noviembre de 1973. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 7.299

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.307 de 1973, seguido contra Antonio Vella Morales, por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Mitad indivisa en nuda propiedad del piso primero derecha en la segunda planta y una participación de 7 enteros por 100 en las cosas comunes de una casa en esta ciudad, sita en calle Martín Cortés, sin número. Valorada en 180.000 pesetas.

Local en la planta baja, con una cuota de participación en el total valor del inmueble de 20 enteros por 100 de una casa en esta ciudad, sita en calle Portugal, número 31. Valorado en pesetas 658.000.

Mitad indivisa de la vivienda número 10 o piso primero B en la segunda planta y una cuota de participación en el valor total del inmueble de 1 entero 676 milésimas por 100 de una casa en esta ciudad, sita en avenida de Navarra, número 18. Valorada en 375.000 pesetas.

Total, 1.213.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 15 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Se hacen las siguientes advertencias

- 1.ª Que para intervenir en la subasta será preciso depositar en la Caja de Depósitos o en la Mesa de Magistratura el 10 por 100 de la tasación.

- 2.ª Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación

provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación.

El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

3.ª Que se han suplido los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta por la correspondiente certificación del Registro de la Propiedad, debiendo entenderse que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 8 de noviembre de 1973. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.303

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.627 de 1973, seguido contra Manuel Fuentes Barrau, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de escribir de 200 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", número 11116041. Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir de 140 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Línea 88", número 1117717. Valorada en 7.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, de 110 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo "Praxis 48", número 5241435. Valorada en 16.500 pesetas.

Otra máquina de escribir eléctrica, de 120 espacios, marca "Olimpia", número 27-241045. Valorada en 18.000 pesetas.

Otra máquina de escribir eléctrica, de 120 espacios, marca "Olimpia", tipo 30, sin número visible. Valorada en pesetas 17.000.

Otra máquina de escribir de 120 espacios, marca "Olimpia", número 77837. Valorada en 6.000 pesetas.

Otra máquina de escribir de la marca "Olimpia", número 7-2066999. Valorada en 6.000 pesetas.

Una sumadora eléctrica marca "Hispano Olivetti", número 421174. Valorada en 12.000 pesetas.

Una calculadora marca "Hispano Olivetti", número 345693. Valorada en 16.000 pesetas.

Una calculadora marca "Olimpia", número 26552. Valorada en 16.000 pesetas.

Una calculadora manual marca "Facit", modelo CI-13, número 776916. Valorada en 24.000 pesetas.

Una máquina de contabilidad marca "Audit 413", sin número visible. Valorada en 120.000 pesetas.

Una máquina fotocopiadora marca "Printes-Automatic 2", sin número visible. Valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina ciclostil marca "Facit", pantograf, número 74498, manual. Valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina ciclostil, eléctrica, de la marca "Gestetner", modelo 320, número 242475. Valorada en 25.000 pesetas.

Una máquina de planos marca "Me-teorsiegen", sin número visible. Valorada en 16.000 pesetas.

Total, 355.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fray José Casanova, número 2, tercero, bajo la custodia de don Manuel Fuentes Barrau, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura, el próximo día 24 de noviembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 8 de noviembre de 1973. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1973, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 7.164. Biota
- 7.249. Paniza
- 7.292. Longares

Cuenta de administración del patrimonio

- 7.230. Nigüella (1969)
- 7.232. Anento
- 7.233. Lechón

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 7.232. Anento
- 7.233. Lechón

Cuentas de valores auxiliares e independientes del presupuesto

- 7.230. Nigüella (1969)
- 7.232. Anento
- 7.233. Lechón

Expediente de habilitación de crédito

- 7.164. Biota
- 7.196. Terrer
- 7.231. Ambel
- 7.291. Longares
- 7.321. Purujosa

Expediente de modificación de créditos

- 7.162. Villafeliche
- 7.191. Montón
- 7.227. Murero
- 7.317. Sástago

Expediente de suplemento de crédito

- 7.161. Tabuena
- 7.163. Velilla de Ebro
- 7.164. Biota
- 7.174. Ardisa
- 7.183. Belchite (número 2)
- 7.187. Herrera de los Navarros
- 7.196. Terrer
- 7.248. Ontinar del Salz
- 7.250. Bardallur
- 7.289. Zuera
- 7.290. Bujaraloz
- 7.319. Torres de Berrellén
- 7.321. Purujosa

Expediente de transferencia de crédito

- 7.164. Biota
- 7.193. Puendeluna

- 7.231. Ambel
- 7.290. Bujaraloz
- 7.291. Longares
- 7.320. Uncastillo

Inventario de bienes municipales

- 7.231. Ambel

Liquidación del presupuesto extraordinario

- 7.228. Sigüés

Liquidación y cuenta del presupuesto ordinario

- 7.230. Nigiella (1969)

Padrón de ganados

- 7.163. Velilla de Ebro

Padrón de labor y siembra

- 7.163. Velilla de Ebro

Padrón de urbana

- 7.187. Herrera de los Navarros

Padrón de recogida de basuras

- 7.255. Villanueva de Huerva

Proyecto de presupuesto extraordinario

- 7.167. Quinto

Núm. 7.288

OSERA DE EBRO

A los efectos del vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas se hace saber que por don Francisco Pérez Abenia ha sido solicitada licencia para la instalación de diversos aparatos de gas propano, con un depósito metálico enterrado de unos 4.000 litros de capacidad, en un chalet de su propiedad ubicado en portal de Monegros.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que contra dicha solicitud podrán presentar reclamaciones ante esta Alcaldía en el plazo de diez días, a contar del día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Osera de Ebro, 3 de noviembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 7.285

TAUSTE

El Ayuntamiento pleno de esta villa, en sesión de 29 de octubre de 1973, acordó aprobar el proyecto técnico para la mejora de alumbrado público de las calles de José Antonio, General Mola, Supervía, Sanjurjo, Queipo de Llano, San Francisco y cuesta de Lanzán.

Dicho proyecto se expone al público por término de un mes, a efectos de examen y reclamaciones.

Tauste, 6 de noviembre de 1973. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

• • •

Núm. 7.286

TAUSTE

El Ayuntamiento pleno de esta villa, en sesión de 29 de octubre de 1973, acordó aprobar los proyectos técnicos de pavimentación de las calles Ruiz de Alda y Hernán Cortés, en esta localidad.

Dichos proyectos se exponen al público por término de un mes, a efectos de examen y reclamaciones.

Tauste, 6 de noviembre de 1973. — El Alcalde, Lorenzo Simón García.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 7.315

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 619 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Imesa", representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don Vicente Alvarez Lalinde, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un turismo marca "Porche", matrícula Z-61.623; valorado en 100.000 pesetas.

Un turismo marca "Seat 600 D" matrícula Z-42.652; valorado en pesetas 20.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de diciembre próximo, a las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (en la calle Santander, número 32, octavo).

Dado en Zaragoza a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Rogelio Gállego. — Por su mandato: El Secretario, Julio Merayo.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 7.256

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR XXXII DEL CANAL BARDENAS

Se convoca a todos los propietarios de fincas rústicas enclavadas dentro del límite del sector XXXII del Canal Bardenas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de noviembre, a las cinco de la tarde en primera convocatoria y media hora después en segunda, en el salón de actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ejea, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria semestral del Sindicato.
- 3.º Presupuestos para 1974.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ejea de los Caballeros, 5 de noviembre de 1974. — El Presidente de la Comunidad: Por ausencia, El Secretario, José R. Portero García.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos; Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones